



ISSN: 2448 - 6574

Origen de los procesos de evaluación en las Universidades Públicas en México.

María Del Carmen Gómez Chagoya
Alma Rosa Muñoz Jumilla
Rafael Juárez Toledo

INTRODUCCIÓN

Durante los años 60's en México, se definían políticas dirigidas al sector educativo caracterizadas por un Estado protector que aportaba recursos para la creación de instituciones de educación superior. Ya a finales de los años setenta, el Estado liberador promueve la función de la evaluación: deja de ser un instrumento para generar información sobre los programas implementados, y se convierte en una herramienta para planear el presupuesto del Estado. El gerencialismo (término utilizado para designar un nuevo modelo de administración pública, tomado de la expresión inglesa *new public management*) introdujo el concepto de evaluación para reorganizar la distribución de los recursos presupuestales del Estado (especialmente en el Reino Unido, Noruega y los Países Bajos). Ese cambio ocurrió debido a la crisis económica que estaban enfrentando la mayoría de los países de Europa. (Acosta, Silva: 2009)

A finales de los años sesenta, el tema de la "evaluación" fue incorporado como parte de la agenda de la gestión pública. Diversos factores estimularon esta tendencia como, por ejemplo, la disminución del crecimiento económico (trasfiriendo escasos recursos), la crisis fiscal del Estado y el descontento de la población con el gobierno. Éstos desencadenaron el debate sobre el papel que el Estado debe desempeñar en la economía y en la sociedad¹ En ese contexto surge

¹ A partir de entonces, las propuestas para el cambio en la administración pública pueden ser clasificadas en dos generaciones: la primera tuvo como objetivo el recorte del gasto público y la segunda, la mejora de los servicios públicos y la necesidad de renovar las relaciones entre el Estado y los ciudadanos. La evaluación se convirtió en un importante instrumento para alcanzar los objetivos de las reformas. El concepto de Estado evaluador expresa el modelo de gestión pública que busca resultados. En este modelo, el control pasa de los procesos a los resultados; es decir, se sustituye el control formal por el control de resultados, por medio de evaluaciones finales de resultados. De acuerdo con los defensores de este modelo de gestión pública, el Estado tiene la responsabilidad de ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos, pero no necesariamente de proveerlos.



ISSN: 2448 - 6574

la figura de un Estado evaluador, cuyo interés principal es la formulación y evaluación de políticas públicas, y no su ejecución. Dichas políticas se transmitieron a entidades descentralizadas, empresas privadas u organizaciones no gubernamentales.

La experiencia europea, Guy Neave formuló el concepto de “*Estado evaluador*” que ha sido utilizado por varios autores. El Estado evaluador, de acuerdo con este autor, consiste en: una racionalización y una redistribución general de funciones entre el centro y la periferia, de manera tal que el centro conserva el control estratégico global, por medio de palancas políticas menores en número, pero más precisas, constituidas por la asignación de funciones, la definición de metas para el sistema y la operación de criterios relativos a la *calidad del producto* [...]. El Estado evaluador surge del planteamiento de que *no se cambia el mundo por decreto* (Neave, 1990: 8).

SUMMARY

During the 70's in Mexico, the politics were defined for the educational sector characterized by a protective State that provided resources to create institutions of higher education. At the end of the seventies, the Liberator State promotes the function of the evaluation: At the end of the seventies, the liberating state promotes the function of evaluation: it stops being an instrument for generating information on the programs implemented and becomes a tool for planning the state budget. Managerialism (the term used to designate a new model of public administration, taken of the English expression "new public management") introduced the concept of evaluation to reorganize the distribution of state budgetary resources (especially in the United Kingdom, Norway and the Netherlands). That change happened due to the economic crisis that most of the countries of Europe were facing. (Acosta, Silva: 2009)

At the end of 1960s, the theme of "evaluation" was incorporated as part of the public management agenda. Diverse factors encouraged this trend, for example,



ISSN: 2448 - 6574

the decline of economic growth (transferring scarce resources), the fiscal crisis of the State and the discontent of the population with the government. These triggered the debate about the role that the State should execute in the economy and society. These triggered the debate about the role that the State should execute in the economy and in society. In this context emerges the figure of an evaluating State, whose main interest is the formulation and evaluation of public politics and not its execution. These politics were transmitted to decentralized entities, private enterprises and non-governmental organizations.

The European experience, Guy Neave formulated the concept of "Evaluating State" that has been used by several authors. The evaluative State, according to this author, consists of:

A rationalization and a general redistribution of functions between the center and the periphery, so that the center preserves global strategic control, through political levers smaller in number, but more detailed, constituted by the assignment of functions, the definition of Goals for the system and the operation of criteria related to the quality of the product [...] The evaluating State arises from the proposition that the world is not changed by decree (Neave, 1990: 8).

PALABRAS CLAVES: EDUCACIÓN SUPERIOR, EVALUACIÓN, POLÍTICAS EDUCATIVAS, AUTONOMÍA.

KEY WORDS: HIGHER EDUCATION, EVALUATION, EDUCATIONAL POLICIES, AUTONOMY.



ISSN: 2448 - 6574

GENERALIDADES

La Educación Superior en México, tiene una tendencia de cambio radical en los años noventa, ya que en la orientación de las políticas públicas y educativas, y en los mecanismos de asignación de recursos a las universidades. Como señala Brunner (1990), se pasa de un Estado que apoyaba a las universidades sin ocuparse de las relaciones de costo-beneficio, a un Estado Evaluador. Esto es, un Estado que sin ignorar la autonomía y la diversidad de las universidades y su carácter de bien público, así como de los servicios que ellas ofrecen, promovieron la evaluación y autoevaluación de sus funciones y de los resultados obtenidos se asignarían recursos para la optimización de sus actividades. En este contexto, se crearon un conjunto de programas públicos cuya finalidad era impulsar la participación voluntaria entre los distintos actores educativos para recibir recursos económicos que no eran “regularizables” y se entregaban a las instituciones etiquetados para fines específicos. Los recursos estaban asignados en áreas como: actualización curricular, formación de profesores y de investigadores, actualización de la infraestructura académica, establecimiento de sistemas de información y capacitación a personal docente y administrativo (Díaz Barriga, 2008).

En los inicios del siglo XXI, la evaluación continuó formando parte de las políticas educativas orientadas hacia el Sistema de Educación Superior (SES). Así, con la puesta en marcha del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) en 2001, quien a su vez, se apoyó en los distintos programas creados con anterioridad como el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) o el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Éstos modificaron sustancialmente la dinámica del quehacer universitario. Los distintos actores institucionales como los académicos, los directivos e incluso los administrativos debían participar de manera activa en los ejercicios de planeación y evaluación institucional para obtener una mayor cantidad de recursos económicos. De esta manera, en poco



ISSN: 2448 - 6574

tiempo, se empezó a moldear la universidad del Siglo XXI (Díaz Barriga, 2008), es decir, se indujo de manera intencionada un cambio que a decir de los propios documentos oficiales del PIFI proyectaría a la universidad pública mexicana hacia estándares de calidad internacionales. Además, en los primeros años del presente siglo, se agregó un nuevo elemento que desde la postura oficial optimizaría la calidad de los servicios educativos: la acreditación de los Planes de Estudios. Los diversos actores no sólo les correspondían centrar su mirada en la docencia, la investigación, la habilitación, la planeación estratégica, la productividad, la eficiencia, la eficacia y la calidad; sino en procurar que los planes de estudios respondieran a las exigencias del entorno social y productivo.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.



ISSN: 2448 - 6574

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es



ISSN: 2448 - 6574

considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.



ISSN: 2448 - 6574

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es



ISSN: 2448 - 6574

considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.



ISSN: 2448 - 6574

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo plantea nuevas estrategias adecuadas para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar – aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es



ISSN: 2448 - 6574

considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.

Las políticas educativas de 1934 a 2012 establecen un marco de referencia para evaluar las políticas que se han instrumentado para el desarrollo de la educación en el país. Asimismo se plantean nuevas estrategias para superar el gran rezago educativo, y hacer efectiva su generalización a toda la demanda escolar –aun cuando en cada sexenio se diserta sobre un gran proyecto educativo–. En los últimos cuatro sexenios, el gobierno mexicano en turno se ha dado a la tarea de ejecutar un proceso de políticas educativas tendientes a superar los rezagos que la educación superior ostenta. De igual forma se han comprometido a desarrollar alternativas con la finalidad de ofrecer mayor el bienestar del país ya que es considerado un instrumento de justicia social. Sin embargo, el esfuerzo se ha orientado en mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles educativos con la finalidad de reducir los niveles de inequidad y procurar la coordinación del sistema educativo –estrictamente como discurso político–, pero realmente no se han dado los resultados esperados. Las políticas educativas planteadas por las dos últimas administraciones que han gobernado el país, han impulsado el modelo globalizador, el cual deja en claro que las tendencias a seguir es la evaluación permanente y continua de los docentes sin medir el impacto académico, social y económico con sus respectivas implicaciones. La calidad del sistema es aún insatisfactoria. Persisten niveles de inequidad y los resultados son ineficientes.



ISSN: 2448 - 6574

Bajo el esquema de evaluación para la obtención de recursos, a partir de 1989, surgen los organismos encargados de evaluar de manera permanente y continua no solo a las instituciones, también al personal docente. Se les inducía por un proceso engorroso para el logro de un ingreso económico decoroso. Éstos organismos son: Comisión Nacional de Evaluación de la Educación (CONAEVA), Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Programa de Becas al Desempeño del Personal Académico, Programa de Carrera Docente, Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Desde esta perspectiva, la política educativa acompañada por una mayor racionalización en la asignación del presupuesto público representó el principal detonador del cambio universitario a lo largo del siglo XXI. Cambios que no fueron impulsados por los académicos, los estudiantes o las autoridades universitarias, sino más bien, se iniciaron como respuesta a las exigencias que se plantearon desde el Estado. En las Universidades públicas de México, el proceso de evaluación de la calidad y gestión de la competitividad son apenas de reciente creación. El CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) fue el primero en publicar los indicadores iniciales de actividades científicas y tecnológicas. Herramienta que sirvió para asignar recursos a las actividades académicas que realizan las Instituciones de Educación y Estudios Superiores (IEES).

Cabe destacar que en América Latina las instituciones educativas han sido inducidas para reformar sus modalidades de gobierno y en muchos de estos casos se han iniciado procesos de cambio (Brunner, 1991; Casanova 2002). México no está al margen de estas tendencias y es posible aludir a una transición en los esquemas de gobierno y gestión. (Ibarra, 2002; De Vries, 2002). Es importante



ISSN: 2448 - 6574

resaltar que la Secretaría de Educación Pública en sus planes de desarrollo a partir de 1978 expide la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. Estableció la obligación de la Federación de fomentar la evaluación a la Educación Superior a través de diversos mecanismos oficiales y no oficiales. En 1979 se creó el Sistema Nacional de Planeación permanente de Educación Superior (SINAPPES). En 1984 se estableció el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 1989 se aprueba el documento denominado “Declaraciones y aportaciones de la ANUIES² para la modernización de la educación superior” que propuso la articulación de los procesos de evaluación con la planeación y preparación de presupuestos en las IES. Se instala la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA) que impulsó las siguientes tres estrategias para la creación y operación del Sistema Nacional de Evaluación: (1) la autoevaluación, (2) la evaluación del sistema y los subsistemas (a cargo de especialistas e instancias), y (3) la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones (mediante el mecanismo de evaluación de pares calificados).

Para 1991, se crean los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Para 1992, se establece el Padrón de Posgrado de Excelencia (PPE) coordinado por la Secretaría de Educación Superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En 1994, se constituye el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Se integra el Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) que marca la creación de organismos acreditadores de programas de licenciatura en distintas disciplinas y áreas del conocimiento. En 1996, se crea el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Se otorga la primera acreditación de calidad institucional por parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, A.C. (FIMPES). En 1998, se publica “El

² La ANUIES constituida en 1950 y FIMPES en 1982, iniciaron sus actividades con procesos de evaluación: el compromiso era la calidad de la educación superior.



ISSN: 2448 - 6574

sistema nacional de evaluación y acreditación: un proyecto de visión al 2010 y propuestas para su consolidación.” Entre las estrategias y acciones propuestas, destaca la creación del COPAES y el fortalecimiento de los CIEES. En 2000, se publica el acuerdo 279 del titular de la SEP que regula el otorgamiento y supervisión de los RVOE. Se crea el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), A.C.

En 2009, CIEES se constituye como Asociación Civil., y para 2010, CIEES se constituye como Asociación Civil. En 2011, CIEES inicia modelo de evaluación de funciones institucionales de los establecimientos educativos del tipo superior. CENEVAL convoca por primera vez a las instituciones de educación superior (IES) de todo el país a presentar su solicitud para incorporar los programas/campus de licenciatura de su interés al Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL. CENEVAL otorga por primera vez a educandos el Premio Nacional al Desempeño de Excelencia (EGEL). En 2012 La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública implementó el primer “Ejercicio de Transparencia y Evaluación del Servicio Educativo” respecto del aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas particulares incorporadas por la dependencia respecto del tipo superior. Lo anterior, en atención a la necesidad de fomentar una cultura de mejora continua de los servicios educativos, así como de brindar a la sociedad esquemas de información que permitan conocer los servicios que ofrecen los particulares en la educación superior. Con ello, se marca un precedente fundamental en modelos de evaluación a nivel nacional.

Es claro que las políticas neoliberales en educación han expuesto su ineffectividad para transformar la educación. Entonces, las políticas educativas hacen referencia al conjunto de acciones analizadas a fin de equilibrar un sistema mediante la configuración de insumos, procesos o productos. Cabe señalar que por sistema educativo se entiende el conjunto de políticas, instituciones, procesos, sujetos y



ISSN: 2448 - 6574

actores, cuyo propósito es ofrecer un servicio que garantice el derecho de toda persona a la educación. En términos actuales, se trata de asegurar una educación de calidad con equidad para todos. Las políticas, instituciones y procesos son elementos constitutivos de lo que representa la complejidad del sistema educativo. Comprender cada uno de ellos, así como las interrelaciones que guardan entre sí es condición necesaria, aunque no suficiente, para orientar la transformación de la educación en un espacio y tiempo particulares.

Latapí (2008) establece ante las dificultades inherentes a toda definición de políticas educativas de largo plazo que comprometan a todos, una política de Estado no puede resultar de intereses particulares., Lleva la discusión al escenario de la negociación política en una sociedad democrática y pluralista marcando un requisito de base y debe exigirse a las posiciones de los partidos y legisladores sean honestas, respeten los fines de la educación y no obedezcan a intereses facciosos o de poder, en asuntos en los que no se llegue a consensos, no se puedan definir las políticas de Estado. (Latapí,2008). Armonizando con la apreciación de Latapí, las políticas educativas y los cambios en las políticas educativas generadas en México están mezclados con acontecimientos de carácter internacional y nacional que marcan un cambio vertiginoso en el ámbito político, económico y social, lo que define el rumbo de la educación en México, aún no superado y cada vez se torna más incierto.

El contexto en el que las políticas educativas se han constituido se debe principalmente por la existencia de políticas neoliberales en lo económico. Éstas tuvieron su inicio desde de los años ochenta con el llamado «ajuste estructural». Esas políticas continuaron hasta finales de esa década bajo la denominación de «políticas modernizadoras» y, con algunas variantes, pero continuadas en los gobiernos posteriores, incluso sus lineamientos continúan vigentes hasta nuestros días. Es de llamar la atención que dichas políticas continúen, esencialmente, en la misma dirección, a pesar que desde el año 2000 la política sufre un cambio



ISSN: 2448 - 6574

histórico sin precedente y radical ocupando el poder el Partido de Acción Nacional, hasta 2012 (Dos sexenios). y a partir del 2012 el retorno al poder del Revolucionario Institucional (actual sexenio), dio un giro de 360 grados con la reforma estructural educativa lo cual ha sido muy cuestionada, y se encuentra en medio de un conflicto en el que enfrenta reclamos sociales y de grupos. No existe un proyecto integral en educación en el que participen la sociedad, las instituciones existentes y las autoridades públicas, sino que sobrevive el conflicto y el choque de intereses. Los cambios que la educación requiere ya no pueden establecerse por simple modificación o ajuste de decretos.

Las reformas estructurales han generado también la crisis del autoritarismo como modelo de gobierno. La transición educativa sólo será posible si se involucra a los diferentes actores sociales implícitos en el desarrollo de la educación La acotación es que la presente investigación analizará a la Universidad pública la cual han estado en el ojo del huracán ya que no está determinada por las políticas generales toda vez de que su autonomía y sus contextos son independientes aunque evaluadas y vigiladas por organismos gubernamentales como la SEP, y organismos como la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y que a su vez son observadas por organismos Internacionales como la UNESCO y a OCDE. La actual política Educativa Universitaria se enfoca a la calidad educativa basada en la evaluación permanente (principalmente de los docentes) retomada de los modelos gerenciales que se sustentan en la productividad docente, la cual han retomado las Universidades Púlicas, como una forma de demostrar a la sociedad que al estar evaluados y certificados como instituciones de calidad ofrece mayor credibilidad.

Como puede observarse en este proceso cronológico, existen mecanismos internos de aseguramiento de la calidad instituidos por diferentes organismos del país. Lo relevante es que más allá de los mecanismos internos de evaluación, aseguramiento y mejora de la calidad deben conocer sus áreas de oportunidad y



ISSN: 2448 - 6574

sus fortalezas. En cualquier caso, una evaluación o juicio externo es evidencia suficiente de que una institución educativa ha iniciado compromisos de alto impacto para asegurar la calidad de los servicios educativos que presta a la sociedad. las recomendaciones de organismos internacionales son consideradas ordenanzas para quien ostenta el poder en turno Dichos organismos son: la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRESALC) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por mencionar los más importantes.

Con base al contexto mencionado, la propuesta de investigación se inserta dentro de esta línea y pretende aproximarse al estudio del cambio en la Universidad Pública y sobre el ejercicio de gobierno y los procesos de organización académica de las Universidades. Se considera como punto de partida el presente siglo porque es el momento que, a decir de los acontecimientos, adquieren mayor fuerza los programas de políticas educativas. En este marco, se pretende en este trabajo aportar puntos de vista diversos para contrastar con el discurso dominante. Informar no sólo de lo que éste tiene de visible sino de lo que se considera que es poco conocido y no se ha dicho, pero puede ser productivo.

La pregunta de investigación:

- ¿Qué impacto han tenido las diversas políticas educativas de evaluación implementadas a lo largo del Siglo XXI sobre el ejercicio de gobierno, la organización académica y la productividad científica en la Universidad pública en México



ISSN: 2448 - 6574

La investigación tiene como objetivos:

- Analizar el impacto de las políticas educativas de “evaluación” implementadas a lo largo del siglo XXI sobre el ejercicio de gobierno en la Universidad Pública en México
- Comparar el tipo de organización académica definida desde las legislaciones universitarias, frente al tipo de organización académica que en realidad se practica en las universidades públicas

La tesis que sustenta la investigación:

La política educativa del gobierno federal a partir del año 2000 ha impactado en los niveles de competitividad y los indicadores de evaluación y generación de conocimientos dirigida a las Universidades Públicas. Esta influye en el otorgamiento de recursos financieros y las consecuentes exigencias de planeación y desarrollo institucional. De manera tal, la asignación de recursos Federales y Estatales se ha visto determinada por criterios que escasamente responden a las necesidades reales de las instituciones y sus dinámicas internas; e incluso generando, en éstas, situaciones que les impiden satisfacer la necesidad de la población a la que atienden y deberían atender en relación con la demanda social de educación. Lo anterior pone de manifiesto: la política educativa dirigida a las Universidades está lejos de ser una efectiva política educativa pública de Estado. Es apenas una política educativa de gobierno que responde a intereses diferentes a los de la población.

Bajo el supuesto 1:

Las políticas educativas de evaluación instrumentadas desde los primeros años del siglo XXI modificaron el ejercicio de las universidades públicas. Los órganos de gobierno perdieron su capacidad legalmente otorgada por la legislaciones universitarias de regular el ejercicio del presupuesto público. Los directivos se



ISSN: 2448 - 6574

desvincularon de las facultades que les otorga la legislación universitaria para tomar decisiones que atiendan las problemáticas internas y, en su lugar, se convirtieron en intermediarios ante las distintas instancias responsables de la conducción de los programas federales.

La reflexión sobre los problemas institucionales, así como las orientaciones que deberían seguir en los próximos años, propician la adquisición de una visión profunda sobre los procesos internos y favorecen la homogeneidad de las posibles soluciones cuando las realidades son tan diversas. Aunque suelen sacar a la luz las insuficiencias organizacionales, los problemas en la organización académica y las transformaciones en el ejercicio de gobierno no dan soluciones concretas ni representan la panacea a las problemáticas internas. La mayoría de las veces dependen de la voluntad y los acuerdos de los actores institucionales.

Dado que se pretende identificar los factores que explican la productividad científica entre los académicos de las Instituciones de Educación Superior se hace necesario contar con una base de datos lo más completa posible sobre los rasgos sociales y las condiciones de contratación de dichos académicos.

Supuesto 2:

A lo largo del presente siglo, la organización académica de las Instituciones de Educación Superior experimentó cambios importantes. Las figuras legalmente establecidas y reconocidas como áreas de docencia e investigación dejaron de regular el trabajo académico y, en su lugar, adquirieron mayor fuerza una nueva forma de organización académica impuesta desde la Secretaría de Educación Pública denominada “Cuerpos Académicos”. Podría señalarse que ésta fué una de las líneas de acción del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Su apuesta central consiste en mejorar el nivel de habilitación y de contratación de los académicos para incrementar la productividad científica. Sin embargo, para



ISSN: 2448 - 6574

efectos de comprobación empírica, no necesariamente el nivel de habilitación o el tipo de contratación inciden sobre dichos procesos, sino también las características sociales de los académicos (sexo, edad, estado civil) y el tipo de orientación del posgrado cursado (Profesionalizante u orientado a la investigación).

Para el análisis del estudio se ha considerado pertinente realizar la investigación en las Universidades Públicas, en primer momento y según la literatura especializada son “sujetos vulnerables” de las políticas educativas. La segunda las Universidades tienen una larga historia y permite hablar de un mayor grado de consolidación tanto en términos organizacionales como académicos, lo que permitirá profundizar en el estudio de sus formas de gobierno internos, así como de su productividad académica y científica.

En la investigación se asumirá un carácter cualitativo-documental y cuantitativo. Apoyado de toda la información teórica y empírica disponible sobre el ejercicio de gobierno y los procesos de organización académica. En el terreno de la investigación educativa las dimensiones de análisis se desprenden de los principales supuestos asociados al objeto de estudio, mismas que a su vez, contienen una serie de “constructos teóricos de segundo orden” que se convierten en formas de observación y análisis de la problemática. Las dimensiones y formas de observación, así como las respectivas variables, se describen a continuación:



ISSN: 2448 - 6574

Cuadro 1. Dimensiones y categorías de análisis del supuesto de investigación.

Supuesto 1 (Nivel teórico)		
<p>Las políticas educativas de evaluación instrumentadas a lo largo del siglo XXI modificaron el ejercicio de gobierno al interior de las Instituciones de Educación Superior. Los órganos de gobierno perdieron la capacidad legalmente otorgada por la legislación universitaria de regular el ejercicio del presupuesto público extraordinario. Los directivos se desvincularon de las facultades que les otorga la legislación universitaria para tomar decisiones que atiendan las problemáticas internas y, en su lugar, se convirtieron en intermediarios ante las distintas instancias responsables de la conducción de los programas federales.</p>		
Dimensiones de análisis	Definición	Forma de observación
Políticas educativas	Conjunto de prácticas que emanan de uno o varios actores involucrados dentro de la acción gubernamental, para atender una serie de problemáticas.	- Programas educativos implementados en la última década.
Ejercicio de gobierno	El ejercicio del gobierno implica hacer un análisis sobre la forma de gobierno y la manera en que se ejerce el poder y se toman decisiones al interior de las Instituciones de Educación Superior	- Forma de gobierno: democrático. - Cómo, quién y sobre qué base se toman las decisiones.

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información teórica recuperada.

Cuadro 2. Dimensiones y categorías de análisis del supuesto de investigación.

Supuesto2 (Nivel empírico)		
<p>Para efectos de comprobación empírica, se determina que no necesariamente el nivel de habilitación o el tipo de contratación de los académicos inciden sobre la productividad científica, también las características sociales de los académicos (sexo, edad, estado civil) y el tipo de orientación del posgrado cursado (Profesionalizante u orientado a la investigación).</p>		
Dimensiones de análisis	Definición	Variables
Características sociales de los académicos	Se refiere a los rasgos que definen y diferencian socialmente a los académicos.	- Sexo, edad, estado civil



ISSN: 2448 - 6574

<p>Tipo de contratación, nivel de estudios y tipo de orientación del posgrado</p>	<p>Se refiere al tipo de contrato que tiene el académico con la institución, así como el nivel de estudios alcanzado y las características del posgrado cursado.</p>	<p>- Profesor de Tiempo Completo - Posgrado Profesionalizante o de investigación</p>
<p>Productividad científica</p>	<p>Relación de los productos científicos obtenidos.</p>	<p>- Publicaciones realizadas en libros, artículos, revistas o editoriales</p>

Fuente: elaboración propia sobre la base de la información teórica recuperada.

Finalmente, conviene señalar que para dar cuenta de la pregunta de investigación, se diseñó una estrategia metodológica en torno a la articulación de las perspectivas cualitativa y cuantitativa: remite a la llamada metodología mixta. La perspectiva cualitativa se utilizara para analizar el efecto de las políticas Educativas sobre el ejercicio de gobierno en las Instituciones de Educación Superior. En cambio la perspectiva cuantitativa, se utilizará para identificar los factores que, en términos probabilísticos, explicaran la productividad académica y científica entre los académicos.

Aunque, muchas veces se ha discutido, la incompatibilidad entre el método cualitativo y el cuantitativo, es bien sabido que esta controversia dicotómica ha sido superada desde la década de los ochenta (Ritzer, 1993). De hecho, hay autores como Alvira (1983), Bericat (1988) y Borrás (1999), que recomiendan ampliamente la realización de trabajos de investigación con un enfoque mixto: los hallazgos y las afirmaciones adquieren mayor fuerza y vigencia empírica. La estrategia cualitativa para estudiar el ejercicio de gobierno en las Instituciones de Educación Superior: De Vries (1998) señala que es fundamental diseñar una estrategia metodológica correcta, cuando lo que se busca es el análisis que las políticas educativas tuvieron sobre una organización y/o actores en específico., No podría asegurarse que una política en singular haya contribuido a producir un solo efecto. Por una parte, cada política individual estaría dirigida a producir varios



ISSN: 2448 - 6574

efectos directos e indirectos y, por otra parte, en la medida en que varias políticas se combinaron entre sí y con determinados factores contextuales, resulta aún más complicado afirmar que los cambios experimentados sean resultado de alguna de ellas.

Por esta razón, en la investigación se propone que para profundizar en el estudio del cambio universitario y en el efecto real de las políticas educativas, sería conveniente formular una estrategia metodológica mixta. La primera estrategia se diseñará recuperando la tradición de la investigación cualitativa. Este tipo de investigación centra su mirada en el diseño de proyectos de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas (LeCompte, 1995). Asimismo, la investigación cualitativa se interesa por el estudio de aquellos contextos naturales, tomados tal y como se encuentran en su ambiente natural, más que reconstruidos o modificados por el investigador, en los que los seres humanos se implican e interesan, evalúan y experimentan directamente.

En este sentido, para dar cuenta del objetivo de investigación se retomará de la perspectiva cualitativa, el “método historiográfico comparativo” (Pappe, 2001). Este método permite reconstruir los procesos, sucesos y acontecimientos históricos a partir de la revisión de los distintos documentos emitidos por alguna autoridad o área de planeación y evaluación institucional. Se utilizará información proveniente de archivos institucionales, fuentes impresas (libros, artículos, informes de gestión) así como la información acumulada en los archivos digitales, donde por cierto, existe una numerosa documentación que permite construir y reconstruir el estado histórico y actual de las Instituciones de Educación Superior.

Es importante tener presente que la entrevista tiene como propósito fundamental reconstruir lo que acontece en el ambiente de estudio. Los datos recabados a



ISSN: 2448 - 6574

través de la entrevista pueden ser registrados en forma de notas durante o una vez culminada la entrevista, también se utilizará la grabación en audio y video (Taylor y Bogdan, 1992). En este sentido, el primer paso que se pretende en este proceso es el diseño del guión de entrevista. El guión de entrevista se construye a partir de los principales conceptos involucrados en los objetivos de la investigación. Lo crucial en el diseño del guión de entrevista es que los entrevistados respondan desde lo que han vivido, experimentado, sentido o percibido y, evitar en consecuencia, caer en preguntas cerradas semejantes a las que se formulan en las encuestas cuantitativas.

El guión de entrevista se diseñara sobre la base de las dos dimensiones de análisis asociadas a los distintos programas públicos federales implementados y reformulados durante la última década. La idea de fondo consistirá en hacer observable la manera en que las políticas educativas han transformado las dinámicas de trabajo, modificando la toma de decisiones, e implementado una nueva modalidad de trabajo acorde con la visión de la Secretaría de Educación Pública. Es importante mencionar que, como bien proponen Taylor y Bogdan (1992), se evitará hacer uso de conceptos sumamente complejos y propios del diseño de la investigación, en este caso, “forma de gobierno” o “ejercicio de gobierno”, debido a que los entrevistados podrían otorgarles un significado distinto. En su lugar, se optará por formular las preguntas orientadas hacia los programas federales para que a partir del método de análisis de las entrevistas se pueda facilitar la comprensión de los cambios en el ejercicio de gobierno. Las dimensiones de análisis y las preguntas asociadas a las mismas.

No se intenta desarrollar una nueva teoría o arribar a la formulación de nuevas categorías que sirvan, hay teorías procedentes de la Teoría de las Organizaciones y de la Sociología de las Organizaciones e incluso miradas desde la Ciencia Política que apoyan el estudio de los procesos de cambio. No obstante, sus propuestas teóricas no son contradictorias sino más bien complementarias. Lo



ISSN: 2448 - 6574

anterior no niega las diferencias que existen entre las ciencias, sobre todo, en cuanto a sus posibilidades y estrategias para estructurar las dimensiones de observación y medición de los objetos de estudio. Muchas veces, la Ciencia Política y la Teoría de las Organizaciones se orientan por estudios de corte teórico –aunque no es una constante-, y, en cambio, otras como la sociología se orientan en mayor medida por trabajos empíricos.

Lo interesante en el terreno de las ciencias es sacar a la luz nuevos hallazgos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento científico. Para avanzar en el conocimiento se requiere de un correcto planteamiento teórico y metodológico que permita orientar la búsqueda de información y conlleve a afirmar o refutar los supuestos de la investigación. Se puede afirmar que al conocimiento se puede llegar principalmente por tres vías: a partir del trabajo positivista (encuestas y análisis estadístico), antropológico (entrevistas y observación participante/no participante) o historiográfico (reconstrucción de la realidad a partir de los documentos primarios). En el caso de esta investigación, se ha considerado pertinente hacer una combinación de las tres vías de acceso y abordaje de la realidad social, como una forma de profundizar y perfeccionar los resultados. No es una tarea sencilla porque requiere de la organización y sistematización de la información para que mediada por las referencias teóricas sea posible arribar a conclusiones argumentadas.

Reflexiones parciales

El modelo de calidad actual en la que los parámetros no cuentan con una innovación que impacten en cambios sustanciales y beneficien a los estudiantes con competencias profesionales laborales que sería la prioridad a fin de elevar la competitividad académica, más bien se denota una línea de continuidad de las políticas educativas de los años ochenta. Se sigue intentando elevar la calidad educativa a través de la necesidad de evaluar, acreditar y certificar programas, de



ISSN: 2448 - 6574

incrementar la planta de profesores con posgrado, de crear nuevas instituciones tecnológicas, entre otras políticas por demás globalizadoras. Hoy en día, las Universidades tienen en claro que deben asumir una cultura de evaluación y certificación de programas a través de la acreditación y las consecuentes exigencias de planeación y desarrollo institucional. De aquí surge la necesidad de realizar un estudio de las políticas públicas y educativas, a partir de un análisis retrospectivo que nos proporcione legitimación de la génesis del proceso y su evolución así como del impacto en las diversas economías mundiales para llegar a la concreción de las políticas públicas en el sector educativo en México.

la investigación se encuentra en la fase inicial, por lo que no se tienen elementos de juicio para una conclusión parcial o total.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Silva, Adrián** (2000). *Estado y Universidades en un periodo de transición*, FCE, México.
- Acosta Silva, Adrián** (2002). "Neointervencionismo estatal en la educación superior en América Latina", en *Sociológica*, núm. 49, año 17, mayo agosto, pp. 43-72.
- Acosta Silva, Adrián** (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México 1990-2000*, Universidad de Guadalajara, México.
- Acosta Silva, Adrián** (2009). *Príncipes, burócratas y gerentes. El gobierno de las universidades públicas en México*, ANUIES, México
- Aguilar Villanueva, Luis** (2004). *El estudio de las políticas educativas*, Editorial Porrúa, México.
- Alvira Martín, F.** (1983). "Perspectiva cualitativa-perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 22, 53-75.
- ANUIES** (2000) *¿Cómo es la mejor educación en el mundo? Políticas Educativas y escuelas en 19 países*. Ciudades de México Edit. Santillana México.



ISSN: 2448 - 6574

- ANUIES** (1990). *Propuesta de lineamientos para la evaluación de la educación superior*, ANUIES, México.
- ANUIES** (1997). "La Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en México. Estado del arte y sugerencias para la consolidación de un Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación", *Revista de la Educación Superior*, México:
- ANUIES** (varios años). Anuarios estadísticos, ANUIES, México
- Arellano Gault, David** (2004). *La reinención del Gobierno. Fundamentos de la Nueva Gestión Pública y presupuestos por resultados en América Latina*, CIDE-Cámara de Diputados LIX Legislatura-Porrúa, México.
- Barnard, Charles I.** (1968). *Las Funciones del Ejecutivo*. Harvard University Press, London, England.
- Bericat, E.** (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social*. Barcelona: Ariel.
- Bobbio, Norberto** (1997). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión.
- Bobbio, Norberto y Matteucci Nicola** (1998). *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- Borras, V., et al.,** (1999). "La articulación entre lo cuantitativo y lo cualitativo: de las grandes encuestas a la recogida de datos intensa", en *QUESTIÓ*, vol. 23, 3, p. 525-541.
- Boyer, E.** (1990). *Las becas reconsideradas: prioridades del profesorado*. Fundación Carnegie para el avance de la enseñanza, Princeton. NY.
- Brunner, José Joaquín** (1990). "Universidad, Sociedad y Estado en los 90", en *Educación Superior y Sociedad*, Vol. 1, Núm. 2 (Julio-diciembre).
- Camou, Antonio** (1994). "Gobernabilidad y democracia. Elementos para un mapa conceptual" en la revista *NÓESIS*, número 13.
- Casanova Cardiel, Hugo** (2006) "Educación superior y sociedad en México". *Los retos del siglo XXI*. UNAM.México D.F.
- Clark, Burton** (1993). "El Sistema de Educación Superior: Una visión comparativa internacional", en *Universidad Futura*, México.
- Comas Rodríguez, O.** (2007). "La Calidad en Educación Superior o la Otra Cara del Conflicto entre Organización e Institución Universitarias" en *Revista Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*. No. 50. UAM Xochimilco, Diciembre 2007.



ISSN: 2448 - 6574

- Crompton, Rosemary** (2001). "Gender, comparative research and biographical matching", in *European Societies*, 3 (2), pp. 167-190.
- De Garay, Adrián** (2004). *Integración de los jóvenes en el sistema universitario. Prácticas sociales, académicas y de consumo cultural*. Pomares, 2004, Barcelona-México.
- De Garay, Adrián** (2005). *En el camino de la universidad. Las diversas formas de transitar que los alumnos emplean en el primer año de estudios en la universidad*. Ediciones Éon-México.
- De Garay, Adrián** (2008). "La distancia entre los tiempos de las instituciones y los tiempos de los jóvenes universitarios", en *Suplemento universitario de Milenio Diario*, (4 de septiembre).
- De Rocha, Silva Mónica** (2008) "Política Pública para la Educación Superior. Evaluación para México y Brasil". *Revista Perfiles Educativo* V30 No. 122 México
- De Vries, W.** (1998). *El exorcismo de diablos y ángeles. Los efectos de las políticas educativas sobre el trabajo académico*. Tesis de doctorado presentada en el Programa de Doctorado Interinstitucional de Educación, PIIES-UAA, publicada en 2000.
- Del Castillo, Gloria** (2003). *Dos modelos diferenciados de configuración institucional bajo el impacto de la evaluación externa: la UAM-A y la UIA*, Tesis de doctorado, FLACSO, México.
- Díaz Barriga, A., C. Barrón y F. Díaz Barriga** (2008), "Impacto de la evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las universidades públicas estatales, México, ANUIES/IISUE/Plaza y Valdés.
- Díaz Barriga, Ángel** (2006) "Evaluación de la Educación Superior. Entre la Compulsividad y el Conformismo. Libro "La Educación que México Necesita". Ed. Visión Expertos. México
- Ibarra Colado, Eduardo** (2009). "Impacto de la Evaluación en la Educación Superior Mexicana" *Revista de Educación Superior*. Vol XXXVIII, enero 2009. México